



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR- PRAES

EL AGUA: NUESTRO RECURSO HÍDRICO NOS MUEVE

**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD
CAPILLENSE CON UNA VISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA

DOCENTES:

**DIANA MARCELA OLMOS RAMIREZ
JUSTO ANTONIO CENTENO
MIGUEL ANTONIO OCHOA GALAN**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE BOYACA
MUNICIPIO DE LA CAPILLA
2018**

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La I.E. La Candelaria está situada en el Municipio de La Capilla, zona estratégica ubicada en el Valle de Tenza. Región rica en recursos naturales y biodiversidad, pero que se han visto afectados y deteriorados por la actividad antrópica, originando problemas de contaminación de las fuentes hídricas, enfermedades, destrucción del paisaje y erosión.

Esta problemática se origina a raíz de la escasa formación e información de los habitantes sobre el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables; así como no saber tratar aspectos relacionados con la disposición final de los residuos sólidos, tratamiento de aguas, contaminación del aire, rotación de cultivos, uso indiscriminado de agroquímicos, entre otros. Los cuales llevan a visualizar la naturaleza como un beneficio económico y no como una explotación sostenible, que exige una retribución para su conservación.

El desconocimiento de las políticas de la información básica a través del tiempo en que el ser humano ha habitado el planeta, ha llevado la destrucción parcial de la fauna y flora, poniendo en peligro el equilibrio natural de la tierra con todo ser que en ella se desarrolle; a esto se le adiciona la posición de los estamentos gubernamentales que vienen adquiriendo compromisos y tomando conciencia de la problemática.

El comportamiento de los habitantes de la región y por ende de algunos estudiantes, se considera como colonizador y destructor, lo que está provocando la eliminación del bosque y del páramo, para sembrar pastos y ampliar la frontera agrícola y ganadera. También es frecuente la caza indiscriminada de especies que están en vía de extinción y la extracción de madera.

La región ha sido afectada directamente por la contaminación de las fuentes hídricas con aguas servidas, inclusive de otros municipios, sin recibir compensación por ello, ni reparación al ambiente.

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

2. JUSTIFICACION

La institución educativa La Candelaria sede urbana, está construida en concreto, no cuenta con zonas verdes, ni espacios amplios que permitan realizar actividades al aire libre, lo que influye de manera significativa en la formación del componente ambiental y social de la institución. Diferente a las sedes primaria y secundaria urbanas, están las sedes rurales de Barro Blanco, la Palma, Peñas, Camagoa, Zinc y Páramo, con ambientes verdes, árboles, ríos o quebradas que presentan un entorno natural biodiverso y rico en paisajismo, situación que influye directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los ecosistemas del municipio son muy frágiles, ejemplo las fuentes hídricas, por lo que es necesario asegurar su conservación, protección y aprovechamiento sostenible, de tal forma que en un futuro no lejano, no tengamos que experimentar las consecuencias de su destrucción, sino disfrutar de las bondades que nos ofrece.

En las partes altas, tiene lugar el nacimiento de caños y cañadas que alimentan poco a poco los ríos y el embalse La Esmeralda, por consiguiente son fundamentales en el desarrollo de las actividades diarias del campesino Capillense. Es necesario trabajar por construir una conciencia ambiental en la Comunidad, para propender por el desarrollo sostenible del medio; con acciones, campañas de reforestación en parques veredales, quebradas y ríos protegidos con árboles nativos, acciones encaminadas a promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y proyectos ambientales de investigación.

Consideramos fundamental continuar e implementar otras estrategias ambientales a nivel escolar, para desarrollar en diferentes áreas como Ciencias Naturales, Sociales, Matemáticas, Idiomas, junto con el área técnica de Sistemas; resaltando que la Educación Ambiental es transversal a todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un Plan de Educación Ambiental para la comunidad Capillense con una visión de participación comunitaria.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Continuar con la elaboración del diagnóstico de caracterización del estado de las diferentes fuentes hídricas del municipio de la Capilla.
- Diseñar y aplicar estrategias participativas que permitan sensibilizar y concientizar a la Comunidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales
- Fortalecer el trabajo investigativo de tipo ambiental e interinstitucional.
- Evaluar el impacto del proyecto en la comunidad educativa.

4. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto pretende impactar directamente a la comunidad educativa que incluye a directivos, docentes, estudiantes padres de familia y a la comunidad Capillense en general, a esta ultima de manera, con el propósito de sensibilizar y concientizar en la conservación y uso racional del medio. El proyecto pretende cubrir especialmente los estudiantes de la I.E. La Candelaria sedes centrales y a las escuelas rurales anexas.

El presente proyecto se inició el año inmediatamente anterior con la elaboración de un diagnóstico que buscaba caracterizar el estado de las fuentes hídricas del municipio de la Capilla donde se logró llegar hasta hacer el listado de los cuerpos de agua como quebradas, lagunas, entre otros y hacer una aproximación a la caracterización de especies y lugares para visitar la cual se condensó a través de dos álbumes, se pretende para el presente año continuar con dicha caracterización pues sino conocemos la riqueza que poseemos difícilmente vamos a contribuir a su uso sostenible.

De igual manera se pretende continuar vinculados y desarrollar el PRAE con el acompañamiento de Corpochivor-(Corpochivatos); lo que permitirá participar a nivel

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

nacional y departamental en Encuentros, Foros, etc., con otros jóvenes y niños que trabajan por la protección y conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

La metodología debe responder a cada uno de los objetivos específicos, organizados de la siguiente manera:

1. Continuar con la elaboración del diagnóstico de caracterización del estado de las diferentes fuentes hídricas del municipio de la Capilla.

En este primer momento a través de grupos focales se va a hacer la caracterización del estado de las diferentes fuentes hídricas de la Capilla, donde se elaboraran mapas, se realizará registro fotográfico y a través de entrevistas se indagará sobre, historias, anécdotas, mitos, leyendas y toda la información que tenga la comunidad en cada una de las fuentes de agua del municipio.

2. Aplicar estrategias participativas que permitan sensibilizar y concientizar a la Comunidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales.

En este momento se reactivará el grupo ambiental escolar, el cual centrará la atención en desarrollar actividades que le apunten a la sensibilización y concientización de la comunidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales, a través del periódico mural, el proyecto de manejo adecuado de los residuos sólidos en el colegio, y la conmemoración de las fechas importantes del calendario ambiental.

3. Fortalecer el trabajo investigativo de tipo ambiental e interinstitucional.

Desde el área de ciencias naturales y educación ambiental, en la asignatura de química los estudiantes de grado décimo y once diseñaran e implementaran proyectos de investigación relacionados con el PRAE institucional y que respondan a las necesidades de la comunidad de la Capilla.

4. Evaluar el impacto del proyecto en la comunidad educativa.

A través de un instrumento de evaluación se procederá a ser la respectiva retroalimentación de lo que fue cada actividad desarrollada y si respondió satisfactoriamente a las necesidades planteadas.

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

4.1 Cronograma de Actividades

Actividades	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Responsable
Reactivación grupo ambiental escolar		X									Lic. Marcela Olmos
Organización de la información del diagnóstico				X	X						Comité ambiental
Primera Actividad CIDEA: limpieza quebrada La Gusba	X										Lic. Marcela Olmos
Conmemoración día del agua		X									Lic. Diana Marcela Olmos
Conmemoración día de la tierra			X								Lic. Justo Centeno
Segunda actividad CIDEA: jornada de reforestación			X								Lic. Justo Centeno Lic. Marcela Olmos
Conmemoración día del medio ambiente					X						Lic. Miguel Ochoa
Elaboración y seguimiento a rincones ecológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Directores de grado
Elaboración periódico mural ambiental							X	X			Comité ambiental

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

5. MARCO LEGAL

- **Constitución Nacional de 1991:** (Artículos 8º, 67º y 79º). Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente.
- **Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- **Artículo 5, numeral 9:** “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pénsum, que en los distintos niveles de la educación se adelantarán, en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; además, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.
- **Artículo 13:** (El Consejo Nacional Ambiental) ... creará consejos a nivel de las diferentes entidades territoriales, con líneas similares a las que cumple en el orden nacional y respetando en su integración los criterios establecidos... de manera que se dé participación a los distintos sectores de la sociedad civil y del gobierno...”
- **Artículo 14, numeral 5:** (Funciones del Consejo Nacional Ambiental): “Designar Comités Técnicos Interinstitucionales, en los que participen funcionarios del nivel técnico de las entidades que correspondan para adelantar tareas de coordinación y seguimiento”.
- **Artículo 31, numeral 8:** (Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales) “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.
- **Ley 115 de 1994:** Ley General de educación: Establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental.
- **Política Nacional de Educación Ambiental del 2002:** La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.
- **Ordenanza 021 de 2015:** Por la cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental de Boyacá.

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

- **Ley 1549 de 2012:** Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
- **Artículo 4º:** Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Decreto 1075 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1743 de 1994:** (Artículo 18). Financiación de proyectos. Los proyectos de educación ambiental de carácter formal, no formal o informal pueden gestionarse a través del Fondo Nacional Ambiental, FONAM para su financiación y cofinanciación.
- **Directiva 001 del 25 de febrero de 2013:** (Artículo segundo): La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizará el seguimiento y verificación ante las autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, con el fin de constatar la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.

6. RESULTADOS

Los resultados se presentan de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados, de la siguiente manera:

Objetivo N° 1: Continuar con la elaboración del diagnóstico de caracterización del estado de las diferentes fuentes hídricas del municipio de la Capilla.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo se inició en el año 2017, con el diagnóstico de las diferentes fuentes hídricas del municipio, donde se realizaron visitas a algunas fuentes como la laguna de Ubaneca y las cascadas de Camagoa.

Así mismo en la elaboración de dicho diagnóstico se construyeron dos álbumes donde se recoge la diversidad tanto en fauna como en flora de las zonas aledañas a las fuentes hídricas y se caracterizan algunas de éstas. Los dos álbumes reposan en el laboratorio de biología. La idea es continuar con dicho diagnóstico y caracterizar una a una las fuentes hídricas del municipio, agregando biodiversidad, mitos y leyendas que giren en torno a

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

éstas (reconocimiento del saber campesino) a través de los estudiantes y al final poder mostrar la riqueza hídrica de La Capilla de manera detallada.

Objetivo N° 2: Aplicar estrategias participativas que permitan sensibilizar y concientizar a la Comunidad en la conservación y uso adecuado de los recursos naturales.

1. Reactivación del grupo ambiental escolar

Desde el año inmediatamente anterior se organizó el grupo ambiental escolar y este año se hizo la invitación para reactivarlo con la participación de los vigías ambientales de cada salón y los estudiantes que quisieran hacer parte del mismo.

2. Primera Actividad CIDEA: limpieza quebrada La Gusba

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA



3. Conmemoración día del agua



Foto 1. Observación videos

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

- **¿CÓMO CUIDAR LAS FUENTES HÍDRICAS?. Noveno – Peñas**

Los estudiantes de grado noveno elaboraron un acróstico y carteles alusivos al cuidado de las fuentes hídricas, y la sede peñas realizó una izada de bandera donde conmemoró el día y elaboraron coplas alusivas al tema del cuidado del agua.



“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa!”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

- **EL AGUA EN CIFRAS. Octavo**

Los estudiantes del grado octavo en compañía de la docente del área técnica elaboraron un noticiero donde presentaron cifras relacionadas con el consumo de agua e invitaron a reducir el excesivo desperdicio de este preciado líquido.

- **PINTANDO SOBRE EL AGUA. Séptimo**

El grado séptimo realizó una actividad muy interesante y fue pintar sobre piedras, cada estudiante plasmó en cada roca mensajes alusivos al cuidado de este recurso natural.



- **NUESTRO COMPROMISO FRENTE AL AGUA. Sexto**

Los estudiantes de grado sexto establecieron los compromisos frente al cuidado del agua los cuales plasmaron en una cartelera muy llamativa.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

4. Conmemoración día de la tierra

5. Segunda actividad CIDEA: jornada de reforestación

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la participación de los estudiantes de grado décimo y funcionarios de la alcaldía municipal, se sembraron 47 árboles dados por el programa “*Reto siembra*”, el cual es una actividad programada desde la gobernación de Boyacá y con el apoyo de Corpochivor y la administración municipal.



“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA LA CAPILLA BOYACÁ

NIT: 800056581-0

CEL: 3184914273

CALLE 3 No. 3C-50 LA CAPILLA

6. *Conmemoración día del medio ambiente*
7. *Elaboración y seguimiento a rincones ecológicos*
8. *Elaboración periódico mural ambiental*

Objetivo N° 3: Fortalecer el trabajo investigativo de tipo ambiental e interinstitucional.

Objetivo N° 4: Evaluar el impacto del proyecto en la comunidad educativa.

“¡Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa! ”